

EL PUEBLO

ORGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

SE PUBLICA LOS JUEVES

SUSCRIPCION E INSERCIONES
 BETANZOS un mes 40 cts.—Fuera trimestre 1.50.—
 Extranjero trimestre 3 ptas.—Número suelto 10 cts.
 Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á
 precios convencionales.

ADMINISTRACION

VALDONCEL 22, 2.º | Se publica los jueves

LOS

verdaderamente responsables

POLITICOS A LO JUAN PALOMO

Además del propósito de procurar normalizar la administración municipal de nuestro ayuntamiento, sometiendo al efecto á la publicidad la deplorable gestión de los recursos con que cuenta su hacienda, debidos á impuestos cuya recaudación resulta tan honerosa para los vecinos de esta ciudad y su término municipal, y que por lo tanto su inversión debiera ser considerada como un sagrado por parte de la Corporación Municipal, no prestándose á malgastar en objetos inútiles y de ostentación un solo céntimo, mientras tanto no estuvieran debidamente satisfechas las atenciones de necesidad y comodidad de todo el vecindario, como son en primer término la construcción y reparación de calles, plazas, caminos, fuentes, cañerías y otros objetos de utilidad reconocida, todo lo cual se halla en deplorable abandono; también hemos ofrecido ocuparnos de lo referente á la dirección que determinados elementos políticos imprimen á la política local, produciendo con sus componendas y su conducta egoísta el estancamiento de todas las mejoras locales que habian iniciado y empezado á ejecutar otras personalidades que guiadas tan solo por el amor á este pueblo, venian trabajando hácia algunos años con el desinterés la constancia y tenacidad propia del que rinde culto al objeto amado y que por él está dispuesto á sacrificarlo todo, siendo necesario.

Nos referimos á la política local, de amplia base, que algunos hijos de esta población secundados por sus amigos han desarrollado durante los últimos años de dominación del partido liberal conservador, que han proporcionado múltiples mejoras y beneficios no solo á esta ciudad y su término municipal sino á muchos de los demás pueblos que constituyen su partido judicial y comparamos la marcha y desarrollo de dicha política con la estrecha, mezquina y egoísta em-

pleada por los caciques locales que disfrutan en la actualidad de la influencia oficial, que solo utilizan para provecho propio desatendiendo por completo los intereses públicos de esta ciudad, hasta la de aquellos cuya realización depende tan solo de su exclusiva voluntad.

Tal conducta supone un egoísmo refinado y el extremarla solo demuestra el odio que reemplaza al agradecimiento debido el cual es inextinguible por carecer de causa legítima.

En números sucesivos, haremos recordar las mejoras realizadas en esta localidad durante la época en que ejercieron influencia los liberales conservadores, y la carencia absoluta de ellas, desde que para desgracia de Betanzos vienen teniendo influencia los caciques liberales, *siñolistas cuando les conviene*, los cuales hasta con vilipendio, y por monopolizar la política en provecho propio han concedido la representación en Cortés, de este distrito, á una persona que muy claramente les ha manifestado que ningún interés tenia en su representación, pues que le sobraban distritos por donde ser elegido.

Esto constituye un verdadero colmo, tratándose de un pueblo que siempre ha tenido en tanto su dignidad, y que jamás se ha doblegado ante los grandes ensoberbecidos, pues que en él imperan de una manera marcadísima los sentimientos de justicia y de la democracia, que siempre le han impedido arrastrarse por sendas de tanto rebajamiento como las emprendidas por estos liberales, que más bien que políticos, merecen el dictado de traficantes en política, á costa del buen nombre de esta ciudad.

Bien claro lo ha dicho uno de esos caciques á quien se le atribuyen las siguientes frases:

«*No quiero la política para vivir de ella.*»

¡Betanzos, prepárate para sacudir tan humillante yugo! Pues jamás debes consentir políticamente, que te conviertan en patrimonio y feudo de persona alguna ni familia determinada.

Una sesión de Ayuntamiento y una cesantia

Constantemente ha sido costumbre en este pueblo para la celebración de sesiones ordinarias de su Ayuntamiento, el que por el Alcalde se mande citar á los concejales con tal objeto, á medio de una convocatoria general.

En la actualidad, es esto tanto más necesario, cuanto que, ni se cumple con el precepto del art. 97 de la Ley municipal, en cuanto establece que deben estar constantemente anunciados en los sitios de costumbre, los días y horas en que deben celebrarse las sesiones, ni se cumple, ni se cumple en su lugar desde hace muchísimo tiempo, según hicimos constar ya en este periódico, debido á la falta de asistencia de los concejales de la mayoría lo que origina la celebración de sesiones supletorias, en las cuales según tenemos manifestado, tan solo se discute y votan los asuntos que convienen al alcalde, y por lo tanto, son los únicos objeto de la convocatoria.

No cumple el alcalde con lo dispuesto en el art. 98 de la ley citada, puesta que no obliga á concurrir á los concejales á las sesiones ordinarias y extraordinarias, valiéndose al efecto de los medios coercitivos para que le faculte dicho artículo, y el por que de todo esto, él se lo sabrá, siendo nuestra creencia, la de que su objeto, es el de que no se celebren otras sesiones que las supletorias ó extraordinarias para coartar toda iniciativa á los concejales de oposición, causándolos y llegando á aburrirlos de este modo, para que le dejen á él el campo libre en absoluto.

Sentados estos precedentes, no nos extraña que el lunes 26 del mes último, haya celebrado nuestra corporación municipal, una sesión ordinaria, sin que para ello hubiese convocado el alcalde á los señores concejales, infringiendo de este modo la costumbre constantemente seguida; pero se comprende, que si bien no citó á todos los concejales del Ayuntamiento, lo hizo á sus amigos, puesto que á ella concurrieron los pertenecientes á la mayoría, y verificado esto de una manera tan sigilosa, se ocuparon en la sesión de la separación de dos empleados mu-

nicipales, de los cuales uno es administrador de este periódico, y el otro llevan tan solo frecuentes relaciones por razón de su oficio, con uno de nuestros más estimados amigos.

La resolución adoptada por el Ayuntamiento, sin causa justificada para ello, revela desde luego que el alcalde, á quien se debe la iniciativa y empeño decidido en que se llevase á cabo tal determinación, le molesta tanto la campaña emprendida por nuestro semanario para normalizar la administración municipal, que no puede su- frir ni tolerar que se le continúe dirigiendo cargos por el desbarajuste en la inversión de los fondos públicos y de la contabilidad municipal.

Por eso, y no pudiendo alcanzar á las personas que le dirige dichos cargos en este periódico, y viéndose obligado á reconocer que son ciertos, justos y razonables, parece revelar con el hecho de la separación de nuestro Administrador, el encono y despecho que le produce el no poder evitar que prosigamos en nuestra honrosa campaña, de que la administración municipal, se convierta en verdadero modelo.

Para esto sería necesario que nuestro semanario, cesase en su publicación, lo que ya dicho alcalde ha intentado conseguir antes de ahora, valiéndose al efecto de un medio indirecto, para que no hubiese facilidad de poderlo imprimir en esta ciudad; y como no ha podido realizar más que temporalmente su objeto, hoy con sus actos viene á demostrar cuan pequeño es el corazón que encierra en su pecho. Pero conste que antes de dejar que sacrifiquen los intereses del pueblo, estamos dispuestos á emplear todos los medios legales para evitarlo, y que sus intentos respecto á nosotros, confiamos no han de ocasionar otro efecto que el que produce á la *limx de acero, la mordedura de la víbora*....

El pueblo sensato de Betanzos apreciará cual corresponde la conducta seguida por el alcalde y concejales de la mayoría en la cuestión que dejamos hecho mérito, e orgándole el ca-

lificativo que le merezca...; y, para ello, fijese bien cuan apasionadamente han obrado, descargando su ira en nuestro apreciable Administrador, que si algún daño pudo hacerles, consistió precisamente en tributarles con frecuencia elogios que no merecían: y en cambio al más elevado empleado de la «casa grande» se le toleró y permitió que en *El Progreso* insultase, calumnias e injurias a personas de reconocida honradez y respetabilidad, y que al mismo tiempo desempeñan el cargo de concejales.

El sentido común dicta que tal proceder es impropio de un pueblo culto.

La semana local

Desde el martes último hállase en Santa Marta de Babio, en la casa-quinta que posee el Sr. Conde de Fontao, el Capitán general señor Lachambre y su señora, donde veraneando pasarán algunos días.

El campo de la feria del ganado

y los efectos del arboricidio

Nos hubiésemos alegrado infinito que los regidores que han votado por el derribo de los frondosos árboles que existían en el campo de la feria, hubiesen presenciado el domingo último, 1.º del actual, los comentarios, diálogos y censuras que entre los paisanos se desarrollaban, protestando una y mil veces de que después de venir a dar vida y movimiento a la ciudad, se les obligue por los ediles de la misma a sufrir los rigores de un sol insupportable y abrasador, que hace imposible la estancia y permanencia en aquel lugar, el más concurrido y de más movimiento comercial de la población.

Un grupo de paisanos que sudaban la gota gorda y que no daban abasto con sus pañuelos para enjugarse su frente y rostro, sostenían en nuestro dialecto un diálogo muy animado, del que pudimos retener estas ó parecidas palabras:

—«Non vos parece que os que mandaron arrincar os árboles non debían estar vos d'a cabeza.

—Hay home si, e ven se conoze que sempre deben d' estar á sombra. Como che tiveran que andar como nos, de chouza e de feira en f'ira, rapeme ó deño si tal barbaridade ouveran feito. O que temos que facer é non volver á Betanzos cogando hasta qu' o sol non queime. Vaya unha consideración que se lles garda os paisanos! Pensan esos señores que non somos de carne é coiro como eles.

—Si home si, inda n'a miña vida vin á naide tirar os castaños mentras votan un soilo ourizo; pro que queres, failles gracia á maxencia aínda que se queime ó probe.

—Mala polilla os abuxei.»

Como el diálogo anterior hemos presenciado otros varios, todos

ellos tan llenos de verdad que no podemos por menos de exclamar. Parece mentira lleguemos al caso de que nuestros sencillos campesinos tengan que censurar vivamente la desacertadísima gestión de nuestro municipio!

Terminamos manifestando, como corolario de la protesta general que han sido muchas las personas que medio atacadas de insolación se vieron obligados a abandonar aquel verdadero infierno.

¿Quién ó quienes son responsables de todo esto? ¡Oh! ira de Dios. ¿Cuándo vengarás tanta felonía? ¡Oh! noble pueblo de Betanzos, ¿cuándo sacudirás tan pesado yugo?

Las cédulas personales

Los ayuntamientos de Ordenes, Buján, Cerceda, Frades, Mesia, Oroso, Tordoya y Trazo, por conducto de su diputado D. Daniel López dirigen solicitudes al Ministerio de Hacienda adhiriéndose al recurso de alzada interpuesto por el Sr. Carballo contra la resolución del delegado de Hacienda de esta provincia en el expediente de cuentas de las cédulas personales de 1892-93 á 1895-96.

Llamamos sobre este particular la atención de nuestro ayuntamiento para que también se adhiera a dicho recurso de alzada, á fin de defender el recargo municipal que corresponde, y que ha sufrido devaluación por parte del arrendatario de dicho impuesto, por un valor de 500 000 pesetas en toda la provincia.

Veremos si nuestro ayuntamiento se duerme.

Sr. Director de EL PUEBLO

Muy apreciable señor nuestro:

Sírvase consignar en las columnas de su apreciable semanario, que es la calle de la Ribera número 15 pegando con la de la vida de D. Manuel Lago, se está construyendo, desde cimientos la fachada del frente, sin haber dado conocimiento ni obtenido el permiso correspondiente del Ayuntamiento é Ingeniero de caminos, con la circunstancia de que para mejor burlar las Ordenanzas Municipales, construye el dueño dicha fachada á dos ó tres pulgadas de la que hoy tiene vieja y completamente ruinoso, á fin de que, al caerse ésta, aparezca como por encanto la nueva que queda de reserva.

Como por este camino todo el mundo burlaría la ley, lo hacemos público á fin de que el Sr. Alcalde y la comisión correspondiente, tomen las medidas que crean conducentes sobre este abusivo particular, por por cuyo resultado esperamos.

Anticipándole gracias Sr. Director, nos repetimos de usted afectísimos s. s. q. b. s. m.

Varios socialistas

Traslación del cadáver del que en vida fué D. Eduardo Alvarez González, Cónsul de España en Cienfuegos (Cuba).

Habiendo llegado á la Coruña en el vapor correo *Alfonso XIII* el día 1.º del actual los restos mortales del malogrado D. Eduardo Alvarez González con el fin de trasladarlos al cementerio de esta ciudad, tuvo efecto dicha lúgubre operación el día 3 siguiente, en que siendo conducidos desde la Coruña á esta localidad, pasaron á esperarlos al barrio de la Magdalena multitud de personas ávidas de tributar al embalsamado cadáver el último homenaje de cariño y consideración que los pueblos deben siempre rendir á sus aventajados é ilustres hijos, cuando por sus buenas condiciones, noble proceder y distinguido comportamiento se hacen acreedores á la póstuma consideración.

Serian las 13 próximamente de dicho día 3 cuando el numeroso y fúnebre cortejo rompió marcha desde el barrio de la Magdalena llevando en pos de sí el ataúd que contenía el cadáver del desventurado Eduardo, cuyo féretro iba completamente cubierto con las lindas y hermosas coronas que en Cienfuegos le habían dedicado los muchos y distinguidos amigos del finado.

Constituían el duelo en representación de la familia de aquel, sus hermanos políticos Sres. D. José y D. Vicente Valderrama Arias, á quienes acompañaban el Sr. Cura, párroco de Santiago D. Cándido Alvarellas, el Sr. Alcalde D. César Sánchez, el Sr. Juez de instrucción D. Justiniano de la Campa, el Sr. Registrador de la propiedad don Antonio Alvarez Novoa, el distinguido abogado Sr. D. Manuel Sánchez Cordero y el Sr. D. Julio Romay.

Recogían las cintas que pendían del féretro los abogados Sres. D. Calixto Leis, D. Valerio Núñez, el Sr. Notario D. Luis S. Miramontes y el Sr. Teniente de navío D. Julio Lisarrague.

Descanse en paz y duerma el sueño eterno entre los suyos, el que, cuando la fortuna le brindaba con un brillantísimo porvenir, abandona por desgracia este valle de tristezas, sumiendo en la más grande soledad á su inconsolable esposa, á su afable y cariñoso padre y á toda su distinguida familia, á quienes por tercera vez reiteramos nuestra adhesión, al profundo y justo sentimiento que les embarga.

Suscripción á beneficio de los detenidos en la Coruña por los últimos sucesos, hecha por la Sociedad de Agricultores de esta localidad.

(Continuación)

Manuel Teijo 10 cts.—Manuel Yañez 40 cts.—Jacobo Golpe 50 id.—Manuel Rodríguez Hueras 1 pta.—Cosme Cortés 1 id.—Juan Ponar Cajiao 30 cts.—José Barros Naveira 25 id.—José López Barros 30 id.—Andrés López 50 cts.—José Garcia Doldán 25 id.—Domingo Lago 50 id.—Antonio Molin 25 id.—Antonin Fernández 25 id.—

Luis López 25 id.—Angel Espiñeira 25 id.—Pantaleón Torres 10 id.—Juan Bugia López 10 id.—Tomás Santiago 20 id.—Vicente Madin 25 id.—José Ponte 20 id.—Angel Vasco 1 pta.—Andrés López Mino 25 id.—Benito Casal Vidal 25 id.—Bernardo Carro 25 id.—Jacinto del Río 50 id.—Lucas Sánchez 25 id.—Bernardo Naveira 50 id.—Leopoldo Naveira 50 id.—Francisco Picado 50 id.—Antonio Illobre 50 id.—Ramón Illobre 50 id.—Pedro Teijo 1 pta.—Juan Maceira 25 cts.—Andrés Medin 25 id.—Tomás Pena Rodríguez 20 id.—Joaquin Faraldo 25 id.—Gerónimo Regueiro 25 id.—Jesús Iglesias 50 id.

(Se continuará)

Una pila bautismal

Un sacerdote natural de esta ciudad y que ya figura en la suscripción para las obras del interior del templo de Santiago, vá á regalar al mismo una pila bautismal de mármol, que sustituirá á la antigua.

Reyerta á palos

en la carretera de las Cascas

En las últimas horas de la tarde del día 1.º del actual, ha sido brutal y bárbaramente apaleado el vecino de Mabegondo Manuel Dóval Rodríguez, por José Barcia Regueiro, de Pravio, José Sánchez Freire de Bubes y Francisco Sánchez Carro de la parroquia de Infesta, en la carretera de las Cascas frente á uno de los establecimientos de bebidas que allí existen, y en el cual antes del altercado habian apurado con exceso el líquido que luego habia de ser quizá causa eficiente del atroz y salvaje apaleamiento.

Según de público hemos oído, parece que la descarga de palos que sobre el lesionado ha caído, era fenomenal, con la agravante de que uno de los agresores, después de ver á su víctima derramando abundante sangre por las heridas que en la cabeza le ocasionaron, todavía el gran zulú, con estúpido enañamiento, trató de darle una nueva paliza, para lo cual, levantando el «end» y largo palo que blandía le dijo estas palabras:

—«¿Ainda estás ahí? ¿Queres mais?»

A lo cual el pobre herido, cavizbajo y bañado en sangre le contestó lleno de terror, estas otras frases:

—«Non home non para agora foi abondo.»

El herido hecho un nazareno trataba de ir á la Plaza del Campo en busca de un municipal, cuando se vió venir del campo de las Cascas, al que lo es muy activo, hasta la fecha, Luis Edreira, que por casualidad se encontraba vigilando el baile de organillo que allí se celebraba.

Los agresores al ver el municipal trataban de huir, pero varios jóvenes que allí se hallaban, les cortaron la «escapada», sujetándolos y entregándolos al agente de la autoridad, el cual los condujo á la

cárcel, avisándose al Sr. Médico forense para que procediese á la cura del herido.

Hallándose el asunto bajo la acción de los tribunales, no nos resta más que hacer constar, que no dudamos que el activo y celoso señor Juez de instrucción D. Justiniano de la Campa, procurará esclarecer los hechos de tal manera que no quede impune y sin correctivo un atentado tan atrevido como libertino, ejecutado á las puertas de la ciudad á fin de que los paisanos reconozcan que Betanzos no es ningún punto lugareño ó ruciro de aldea, donde con frecuencia desarrollan batallas tan campales como barbaras.

La hidroterapia en la villa de Sada

Causa verdadera admiración la afluencia de gente que de todas partes de este partido judicial concurre á tomar baños de mar á la playa de Sada, pues hay quien hace elevar el número de bañistas á la respetable cifra de 10.000 en toda la temporada, con la circunstancia de que es tal la manía que en nuestros paisanos se ha desarrollado por sumergirse en el salitroso elemento, que le consideran como una panacea, sin la cual no hay cura posible para sus achaques, y ¡craso error! pues muchos en vez de encontrar en aquel medio la salud, lo que hacen es buscarse la muerte, originada por estar completamente contraindicados dichos baños en bastantes enfermedades que aquejan á aquellos infelices.

Como prueba inequívoca de esto, consignamos el caso que hace tres dias hemos observado en uno de dichos bañistas, que al regresar de Sada, mucho peor que fué, reseñó y consultó su dolencia en esta ciudad.

Héla aquí, «Trátase de un joven, como de unos 20 años, que hace 4 meses por efecto de dedicarse á la pesca de truchas, adquirió un reumatismo articular, bastante doloroso.

El enfermo, unas veces con medicamentos caseros, otros con los que le mandaba aplicar «el tío fulano» y la «tia citana» y por último ad ministrando algunos por prescripción facultativa, es el caso que al ver que no mejoraba, y cediendo á las torpes indicaciones de un curandero, se determinó á tomar baños fríos de mar, y realizándolo, resultó que no podía menos de ocurrir: quedarle medio imposibilitado. Y ahora decimos nosotros, ¿no estaría perfectamente ajustado á la equidad y á la justicia que el Estado, del mismo modo que prohíbe en los balnearios de aguas minerales que nadie tome aguas ni baños sin previa consulta con el médico del establecimiento, dictase una ley análoga para las playas de los puertos de mar, á fin de que ninguna persona tomase baños para curar dolencias es que estuviesen contraindicados?

Nosotros creemos que si, y estamos por asegurar que si el señor Ministro de la Gobernación y el Director General de Beneficencia y Sanidad reflexionan algo sobre el particular, convendrán con nosotros en que está perfectamente indicada la promulgación de una ley que regule para los enfermos el uso y disfrute de los baños de mar, de los cuales con marcadísimo perjuicio de la salud, se está abusando tanto.

J. B. V.

Debido á la circunstancia de haberse omitido en la lista consignada en el número anterior, el donativo de «Una devota» y haberse por esta causa invertido algunas cantidades, y á fin de que la suma total resulte exacta con el original, reproducimos de nuevo la lista correspondiente al referido número, ampliándola con los donativos que últimamente se han recibido.

Table with 2 columns: Sras. D. and Ps. Cs. Title: LAS OBRAS DEL INTERIOR DEL TEMPLO MATRIZ LISTA DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like Tomás Lazo, César Sánchez San Martín, Manuel Martínez Teijeiro, etc.

A los enfermos de los OJOS

El probo y bien acreditado oculista Doctor Garrido que tiene sus consultas en la Coruña, Riego de Agua n.º 7, ha establecido en Betanzos consultas para todas las enfermedades y operaciones de la vista. Los buenos resultados que los enfermos de la misma y hasta los ciegos encuentran en las referidas consultas, son bien conocidas del público, con la circunstancia de que los pacientes que no tengan cura se les desengaña desde la primera consulta, para no ocasionarles gastos inútilmente.

HORAS DE CONSULTA

Martes y Jueves de seis y media á ocho de la tarde. Miércoles y Viernes de siete á ocho de la mañana. Plaza de Armes.

Fonda LA CENTRAL

Y ROPA BLANCA

El acreditado canisero, hijo de esta ciudad, y que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de S. Andrés núm. 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población, que hallándose próxima la temporada de invierno, confeccionará á sus parroquianos todogénero de prendas de abrigo interior, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez, y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

En la barbería del Sr. Amado y en la zapatería del Sr. Tenreiro deben darse los avisos, para luego el señor Acea pasar á domicilio á cumplir el encargo.

NOTA.—Se arregla y modifica las camisas y demás prendas interiores.

Imp. Sucesores de Castañeira

servado que si en lugar de emplear agua pura se emplean soluciones muy débiles de cal. de sulfato de cobre ó de sulfato de hierro se comprueba que las conidias y zoosporos que engendran son respecto de estas soluciones de una prodigiosa sensibilidad.

He aquí como se expresa dicho señor:

«Si la solución es un poco concentrada de más se forman algunos zoosporos, pero, al contacto del líquido, en vez de moverse rápidamente, se arrastran con lentitud, se detienen pronto sin germinar y no tardan en perecer.

«Si siguiendo otra marcha siembran conidias en un volumen de agua destilada al cual se añade cuando los zoosporos están en movimiento dosis crecientes de una solución determinada de cal, de sulfato de hierro ó de sulfato de cobre, llega un momento en que los zoosporos se detienen y quedan definitivamente muertos.

«La experiencia me ha enseñado que el límite de concentración incompatible con el desarrollo completo de los gérmenes reproductores es:

«Para la cal una solución de

1.0000

«Para el sulfato de hierro una solución de

«Para el sulfato de cobre una solución de

«Es decir que las sales de hierro, aunque son muy activas, son cerca de cien veces menos que las de cobre y que la cal lo es diez veces menos que el hierro.»

Esto explica que hayan sido necesarias á ciertos operadores cinco á seis aplicaciones sucesivas con lechada de cal para obtener resultados satisfactorios y el Sr. Vermorel asegura que en Francia en 1836 se precisaron hasta diez y seis.

Bien se echa de ver dado estos antecedentes, que será difícil encontrar sucedaneos á las sales de cobre á causa de la prodigiosa energía de su acción sobre los gérmenes reproductores del peronosporo.

EPOCA DEL TRATAMIENTO

Del estudio del mildew se sigue que, siendo

COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA

SANTA MARIA NUMERÓ 6 PRAL.

El día 1.º del próximo mes de Octubre, y con la cooperación de personas cuya competencia abonan los títulos académicos y profesionales de los cuales se hallan en posesión, darán principio en este establecimiento docente las clases de 2.ª enseñanza correspondientes a las asignaturas del Bachillerato, preparaciones especiales para las carreras que en combinación con aquel determina el nuevo plan de enseñanza conforme al último R. Decreto.

Para mayor comodidad de las familias se remitirán por esta vez a domicilio datos más extensos y detallados que pueden darse en un anuncio de un periódico, y las personas de fuera del pueblo que deseen conocerlos, facilitarán las señas de su domicilio para remitirselos. Los resultados obtenidos hasta ahora, son los que demuestra el siguiente

CUADRO de calificaciones obtenidas desde el establecimiento de este Colegio en Marzo de 1900

ASIGNATURAS	Sobresalientes	Notables	Buenos	Aprobados	Suspensos	N.º de ejercicios practicados.
Latín primer curso.	"	"	1	2	1	4
Latín segundo curso.	"	"	1	1	"	2
Geografía astronómica y Física.	"	"	"	2	"	2
Geografía general.	"	1	"	"	"	1
Geografía e Historia de segundo curso.	1	"	"	1	"	2
Historia Universal y de España por otro plan.	1	"	1	1	"	3
Religión.	"	1	1	1	"	3
Aritmética y Álgebra.	"	"	"	2	"	2
Geometría.	"	1	"	2	1	4
Francés primer curso.	"	1	1	"	"	2
Preceptiva 1.º y 2.º curso	"	"	"	2	"	2
De ingreso.	"	1	"	2	"	3

Total 42 asignaturas, 2 sobresalientes; 5 notables; 5 buenos; 16 aprobados, 2 suspensos en 39 ejercicios practicados, ó sea un seis por ciento de suspensos por enseñanza libre, habiendo estado todo ello hasta ahora á cargo del Director, además de las clases de 1.ª enseñanza elemental y superior.

ABONOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

AZUFRES gris de Bialaux y sublimados de las mejores marcas de Italia.

SULFATO de cobre y de hierro y caldo cúprico instantáneo de Mr. Vermorel, superior al caldo bordelés para combatir las enfermedades de la vid.

SEMILLAS seleccionadas de remolacha azucarera, maíz, trigo, patatas y hortalizas.

FUELLAS y pulverizadores de todos los sistemas conocidos

Grandes rebajas á los Comerciantes y compradores al por mayor.



DIRECCION

SANCHEZ LOSADA

Plaza de la Herreria núm. 19

PONTEVEDRA

DEPOSITOS: Pontevedra Vigo, Villagarcía, Betanzos

y en los principales centros agrícolas ó cabezas de partido

judicial de toda

Galicia y el Bierzo

LA CENTRAL

FONDA Y ALMACEN DE VINOS DE JUAN LOPEZ Y LOPEZ

Plaza de Arines, frente á las sociedades de recreo

El dueño de este nuevo establecimiento pone en conocimiento del público que se expenden excelentes vinos á los precios siguientes:

Vinos superiores de Castilla á 25 cts. cuartillo y por cántara de 7 á 7.50 pts

Vino de Rivadavia á 25 cts. cuartillo y la cántara á 8 pesetas.

Blanco de Rueda á 30 cts. cuartillo. Málaga dulce, 75 cts. cuartillo.

Situada esta casa en uno de los sitios más céntricos y bonitos de esta ciudad, con espaciosas habitaciones y lo económico de sus precios es una garantía para todo aquel que necesite sus servicios.

NOTA.—Se sirven comidas para fuera, romerías y gradúas, precios reducidos.

El muy acreditado

BUN PONO BRIGANTINO

32-RUATRAVIESA-32

—BETANZOS—

Este gran establecimiento de construcción y venta de calzado, que por sus esmerados trabajos se hizo popular en esta brigantina ciudad, tiene el gusto de participar al público, que ha recibido de las más notables y acreditadas casas comerciales, nacionales y extranjeras, un selecto surtido de calzado propio de la estación veraniega, á precios sin competencia posible, debido al extraordinario crédito de que afortunadamente disfrutamos

Ya lo sabeis.

32—Ruatraviesa—32

Frente al comercio de D. José Róez

muy variable la época de invasión por efecto de fenómenos atmosféricos y otras causas, es imposible determinar con exactitud la fecha en que debe aplicarse el medio profiláctico.

Como hemos visto la aparición del mildew en esta región no es de temer antes del mes de Mayo y aun es rara durante el mismo así es que parece lo más indicado efectuar el primer tratamiento en los primeros quince días de dicho mes.

Decimos el primer tratamiento porque no basta uno solo y sin esfuerzo se comprende que así sea. Las lluvias, los vientos y otras causas hacen desaparecer con facilidad las sustancias depositadas en ligerísimas partículas sobre los órganos de la vid y es indispensable reponerlas. La práctica ha demostrado que es menester repetir los tratamientos hasta tres veces y aún más en algunos casos.

La circunstancia de hallarse la planta en flor no solo no es óbice para la sulfatación sino que por el contrario la necesita para librar a aquel órgano de la vid de todo peligro.

A propósito de la época de la primera aplicación dice una ilustre dama: «Precisa tratarse las viñas antes de que puedan ser atacadas, es decir, desde que hay: 1.º hojas; 2.º rocío; 3.º 9 grados de calor.»

Cuatro ó cinco semanas más tarde acostúm-

dicho señor que, dedicado al estudio de este mal observó al recorrer los célebres viñedos de Saint Julien el año 82, que las cepas inmediatas á los caminos conservaban, todas sus hojas, mientras que en el interior de las viñas los estragos de la infección las había hecho caer. Sospechando que este hecho pudiese obedecer á un procedimiento preservativo, examinó las hojas hallándolas cubiertas de un polvo azulado. Pidió informes al administrador de la finca quien le manifestó ser costumbre muy antigua en el Medoc, cubrir las hojas de las vides cercanas á los caminos con acetato ó sulfato de cobre mezclado con cal así que empieza á madurar la uva, con el fin de impedir que el caminante comiese el fruto.

Con tan precioso descubrimiento el Sr. Millardet después de ensayar con polvos ideó el actual caldo bordelés que tan buenos resultados está dando.

El resultado de los trabajos de este señor es digno del conocimiento de todos, puesto que sirve de demostración á la tesis sustentada y tiene como inmediatos corolarios los tratamientos que expondremos más adelante.

En el ligerísimo estudio biológico del peronospora, hemos dicho que la presencia del agua en estado de rocío ó de gotitas era indispensable para desarrollo de las conidias, el Sr. Millardet ha ob-